



PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO  
DEMANDANTE: ADONÁI ACOSTA MARENTES  
DEMANDADO: HEREDEROS DE DORA MERCEDES URREGO CORREAL  
RADICACION: 2016-00225

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 18 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

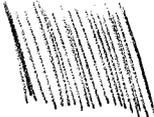
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2.018)

En audiencia celebrada el día 04 de julio del 2018 se ordenó oficiar a Servimedicos de Villavicencio, solicitando se informe que personas acompañaban a las citas médicas a la señora Dora Mercedes Urrego Correal en los últimos cinco años de vida, para lo cual se libró el oficio No. 1491 dirigido a Servimedicos, concediéndole el término de cinco días para que emita la respuesta respectiva, sin embargo no se recibió respuesta a dicha solicitud. Por lo anterior, mediante autos del 10 de agosto y 14 de septiembre del 2018, se requirió nuevamente a dicha entidad para que diera respuesta al requerimiento efectuado, so pena de dar aplicación a las sanciones por desacato a orden judicial que contempla la Ley, oficios que fueron recibidos en la entidad, según consta en la constancia de entrega de la empresa de correo 472 obrantes a folios 208 y 211, sin que a la fecha se tenga respuesta alguna.

De acuerdo con lo anterior, el Juzgado inicia Incidente de imposición de multa en contra del representante legal de SERVIMEDICOS DE VILLAVICENCIO. En consecuencia, **CÓRRASE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifieste lo que estime pertinente, solicite y presente las pruebas que quiera hacer valer.

NOTIFÍQUESE



**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>	
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>82</u> del
<u>24 OCT 2018</u>	
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria	